

NACIONAL



Wael
Página:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

5

Sección:

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

21 ENE 2022

Fecha:

COSTÓ MÁS DE MIL 192 MDD

Pemex ya es el dueño pleno de Deer Park

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

México y Petróleos Mexicanos (Pemex) ya son dueños totales de la refinería de Deer Park, pues se concretó la adquisición y la toma de control del complejo que tuvo un costo por más de mil 192 millones de dólares.

La empresa aseguró que a partir de ahora las decisiones sobre este proyecto serán tomadas por el gobierno de mexicano.

La compra de este complejo, que ya fue denominada como "Pemex Deer Park", permitirá incorporar una capacidad adicional para procesar de 340 mil barriles por día al Sistema Nacional de Refinación, lo que va en lí-

EL GOBIERNO MEXICANO SERÁ QUIEN TOME las decisiones sobre el proyecto a partir de ahora; celebran primera sesión del Consejo de Administración



the reason for coming here to address you today is,

Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador dirigió un videomensaje a los trabajadores de la refinería Deer Park, en Texas.



nea con la política que busca la autosuficiencia energética del país y específicamente de combustibles de alto valor agregado como las gasolinas y el diésel.

El documento fue firmado en la Torre de Pemex por el director de la petrolera, Octavio Romero Oropeza y directivos de Shell Oil Company, y con lo cual dio pie para llevar a cabo la primera sesión del Consejo de Administración.

La empresa del Estado detalló que de los mil 192 millones de dólares que se comprometió a pagar por el complejo, de 596 millones de dólares fueron por los activos de la refinería, equivalente al 50% de la participación que tenía la holandesa Shell, a lo cual se sumaron 596 millones de dólares más para liquidar la deuda existente, recursos que han sido cubiertos por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

La compra y toma de control se concretó luego de que el Departamento de la Tesorería de Estados Unidos, diera su autorización para llevar a cabo la mencionada transacción, por lo que a partir de ahora será el gobierno de México el encargado de tomar las decisiones que crea convenientes sobre la refinería que se encuentra en Texas.

Soberanía energética

"La compra de la refinería representa una acción estratégica de nuestro gobierno para lograr la soberanía energética del país y alcanzar la meta de garantizar el abasto interno de combustibles. También se realiza la rehabilitación de las seis refinerías que integran el Sistema Nacional de Refinación, la construcción de la nueva en Dos

Presidente da certeza laboral

Los empleos y salarios de los trabajadores de la refinería Deer Park, en Texas, que Pemex adquirió en su totalidad, están garantizados, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Nos comprometemos a seguir trabajando con ustedes (...) Tengan ustedes la seguridad de que no va a haber despidos, que no va a haber disminución de salario para los obreros y administrativos.

"Y estoy seguro que van a seguir trabajando con el mismo entusiasmo, el mismo profesionalismo y vamos a seguir produciendo y garantizando rentabilidad en la empresa porque no debemos de tener pérdidas,

tenemos que tener utilidades", señaló López Obrador en un videomensaje con traducción al inglés en la pantalla.

Agradeció la disposición de los accionistas de Shell para concretar la compra de la refinería, y al gobierno de Estados Unidos por autorizar la operación.

Reiteró que la intención del gobierno de México es alcanzar la autosuficiencia, en materia de combustibles a través de la producción de Deer Park, la rehabilitación de las seis refinerías propiedad de Pemex, y la construcción de la refinería Olmeca en el puerto de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

— Arturo Páramo

Bocas, Tabasco, y la habilitación de la coquizadora de Tula, Hidalgo", dijo el director de Pemex.

Es importante mencionar que el gobierno federal y Pemex tienen como principal objetivo el alcanzar un nivel de procesamiento de dos millones de barriles de crudo al día hacia 2023 y 2024, pues para entonces ya espera en operación la refinería de Dos Bocas y se habrá avanzado en los trabajos de adecuación y mantenimiento de los complejos ya existentes.

El objetivo principal es dejar de depender de las gasolinas y diésel que se importan principalmente de Estados Unidos, pues a la par del aumento en el procesamiento de crudo, se espera, en 2023, dejar de exportar por completo el crudo mexicano para

destinarlo a las ocho refinerías y el proyecto Cangrejera.

DIRECTIVOS DE PEMEX DEER PARK

El Consejo de Administración de Deer Park quedó integrado por: Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de planeación y desempeño; Marcos M. Herrería Alamina, director corporativo de administración y servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial y Manuel Flores Camacho, director general de PMI Norte América.

"Con lo anterior, se garantiza que las decisiones estratégicas para este importante proyecto sean del Gobierno Mexicano", se señaló.



MARCELO EBRARD: SE ALCANZARÁ EL ENTENDIMIENTO

EU impulsará energías limpias para México

PARA JENNIFER M. GRANHOLM, nuestro país tiene “envidiables y asombrosos” recursos limpios; confió en que se superen las diferencias por la reforma eléctrica

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Y ARTURO PÁRAMO

Jennifer M. Granholm, secretaria de Energía de Estados Unidos, reconoció que nuestro país tiene potencial para generar electricidad de manera sustentable.

“México tiene una envidiable y asombrosa serie de recursos limpios de los cuales nos gustaría hablar”, dijo en un mensaje en el marco de una reunión con el canciller Marcelo Ebrard.

La funcionaria se refirió a las inquietudes de empresarios y congresistas estadounidenses sobre la reforma eléctrica que se discutirá en el Congreso de la Unión.

“Como todos los amigos, quizás tengamos problemas en los que tengamos que trabajar, como la reforma eléctrica, pero al final somos aliados fuertes, nos apoyamos y representamos una economía fuerte en Norteamérica; apreciamos esta gran

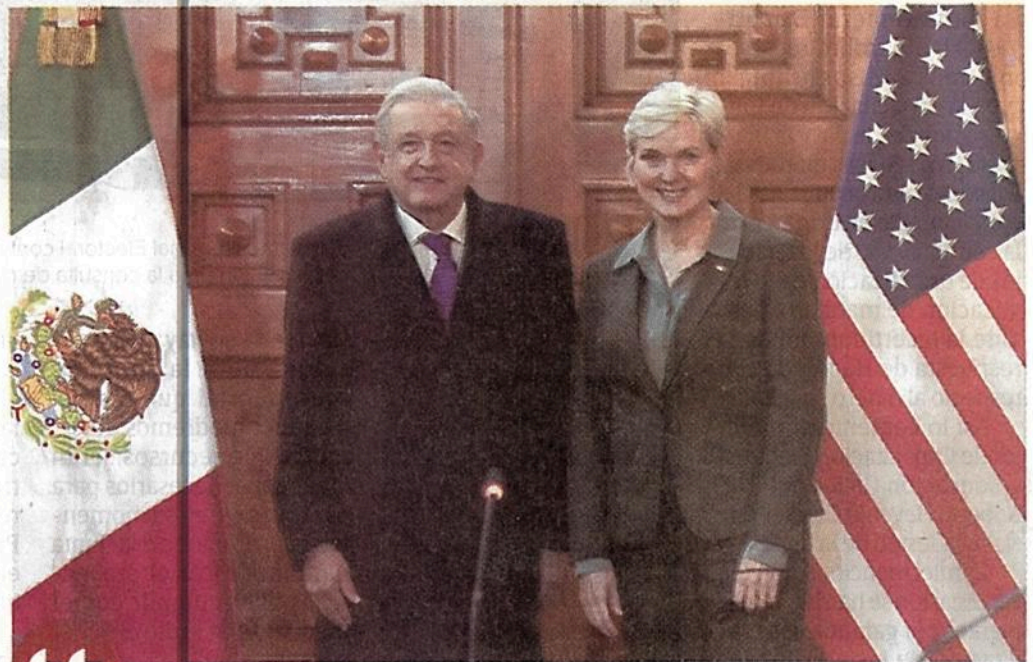


Foto: Especial

Tratamos asuntos de interés para nuestros pueblos; prevaleció el respeto y la voluntad de cooperación.”

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con la secretaria de Energía de EU, Jennifer M. Granholm.

amistad”, subrayó.

Más tarde, Granholm se reunió con el presidente López Obrador en Palacio Nacional, quien tras el encuentro dijo que prevaleció

el respeto, el entendimiento y la voluntad de cooperación.

Tras el diálogo, Ebrard tuiteó que su pronóstico es que se logre un entendimiento sobre energías limpias en Norteamérica.



ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL

Nahle: diálogo con EU es de alto nivel

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

Como respetuoso y de alto nivel calificó la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, el diálogo en materia energética que este jueves tuvieron el presidente Andrés Manuel López Obrador y Jennifer Granholm, secretaria de Energía de Estados Unidos.

La funcionaria estadounidense arribó a Palacio Nacional alrededor de las 17:40 horas e ingresó directamente en su vehículo al inmueble.

Previamente arribaron al Palacio Nacional el canciller Marcelo Ebrard, y Nahle, quienes participaron en el encuentro.

"Fue un diálogo muy ameno, muy respetuoso. Tanto la política energética de Estados Unidos como la de México y una descripción breve de la reforma que presentamos. Buena y todo bastante bien, con mucho respeto.

"Son diálogos de alto nivel, y sobre todo con la buena relación y cooperación que tenemos", destacó Nahle al salir de la reunión.

LA TITULAR DE ENERGÍA ESTUVO EN LA REUNIÓN DEL PRESIDENTE con la titular de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm; prevaleció el respeto: López Obrador

Dijo que el Presidente dará detalles de la reunión este viernes en su rueda de prensa matutina.

Por la mañana, el Presidente adelantó que este viernes dará una noticia al país que hará gritar ¡Viva México!

Nahle afirmó que no hubo desacuerdos entre ambas partes por la iniciativa de reforma eléctrica que planteó el gobierno de México al Congreso y que actualmente se debate en parlamento abierto.

Jennifer Granholm se retiró de Palacio Nacional alrededor de las 20:30 horas.

Tras el encuentro, el presidente López Obrador escribió en sus redes sociales que el diálogo con Granholm fue respetuoso.

"Tuve una cordial conversación con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm. Tratamos asuntos de interés para nuestros pueblos y naciones; prevaleció el respeto, el entendimiento y la voluntad de cooperación para el desarrollo", describió López Obrador.

Por la noche, el canciller Marcelo Ebrard dio cuenta de la reunión en Palacio Nacional y publicó una fotografía.

"Así concluye reunión del Presidente López Obrador con Jennifer Granholm, Secretaria de Energía de EU. Aquí las dos delegaciones completas. Muy cordial, en dos horas se compartieron políticas y sus razones. ¿Pronóstico?"

Entendimiento por energías limpias en Norteamérica.", escribió en su cuenta de Twitter.

EL DATO

Con empresarios
Ayer por la tarde la secretaria Jennifer Granholm también se reunió con integrantes de la American Chamber of Commerce of México (Amcham).

CCE: hay 150 proyectos energéticos detenidos

Para Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de aprobarse la reforma eléctrica se perdería el despacho económico conseguido en los últimos ocho años gracias a la mayor inversión privada en energías limpias.

"Al adjudicarlo a CFE el control y rectoría de la transición energética, además de cancelar los contratos existentes, destruiría lo avanzado hasta ahora

y cancelaría la posibilidad de una matriz energética estructuralmente más limpia y eficiente", alertó en la exposición escrita que tenía preparada para participar el miércoles en el Parlamento Abierto sobre la iniciativa.

Dijo que hay más de 150 proyectos, equivalentes a 40 mil millones de dólares de inversión, que están parados y que el país necesita.

— Ivonne Melgar y Ximena Mehta



QUIZÁ HAYA QUE TRABAJAR EN LA REFORMA ELÉCTRICA

Somos aliados fuertes: Granholm

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y NAYELI GONZÁLEZ
nacional@gimm.com.mx

El canciller Marcelo Ebrard, y la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer M. Granholm, dialogaron en torno a temas del sector que interesan a ambos países, como electromovilidad y energías limpias.

La secretaria realiza una visita de trabajo a nuestro país para reunirse con funcionarios de alto nivel, incluyendo un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Como ha sido la relación buscamos las oportunidades en materia de energía para los próximos años”, expresó Marcelo Ebrard al dar la bienvenida a la funcionaria.

En tanto, Granholm reconoció a México como aliado, pero también se refirió a las inquietudes que hay en el gobierno del presidente Biden y los empresarios norteamericanos respecto a la nueva regulación que se impulsa en el sector energético de nuestro país.

“México tiene una serie de recursos limpios y envidiables, de los cuales nos gustaría hablar.

“Como todos los amigos quizás tengamos algunos problemas en los que tengamos que trabajar, como la reforma eléctrica, pero al final estoy segura que somos aliados fuertes y que

Salazar reconoce a Ebrard

En el marco del primer año de la administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, el embajador estadounidense, Ken Salazar, reconoció la labor del canciller, Marcelo Ebrard, como promotor de la buena relación bilateral.

Al tomar la palabra durante la bienvenida que dio el canciller mexicano a la secretaria de Energía, Jennifer Granholm, quien realiza este jueves y viernes una visita de trabajo en nuestro país, el diplomático expresó:

“Hemos trabajado con él y su equipo para levantar una relación nueva, una oportunidad nueva entre EU y México.

“Sin el trabajo de Marcelo Ebrard no hubiéramos tenido el éxito que



Le quiero dar las gracias a Marcelo Ebrard no sólo por su amistad y su trabajo. Respecto a la seguridad, estamos trabajando en un plan de acción inmediato.”

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU

tuvimos en la cumbre de los presidentes de México, Estados Unidos y el ministro de Canadá. Esa reunión fue una reunión muy bien recibida por el presidente Biden y sé que también lo fue por el presidente López Obrador”, resaltó.

— Enrique Sánchez



Foto: Especial

Las dos delegaciones, de México y de EU, que participaron en la reunión con el presidente López Obrador en Palacio.

nos apoyamos y representamos una economía fuerte en Norteamérica, así es que apreciamos esta gran amistad”, subrayó.

También, Granholm se reunió con su homóloga Rocío Nahle.

En un comunicado, la Secretaría de Energía aseguró que en el encuentro

se ha buscado avanzar en una cooperación energética entre México y EU.

En la reunión se “abordaron las políticas energéticas de cada país, las cuales coadyuvan para la buena relación que existe entre ambas naciones, en los temas de hidrocarburos,

gas y electricidad. En ese sentido, las secretarías de Energía, detallaron que la integración de América del Norte, con Canadá, Estados Unidos y México fortalece no sólo a estas naciones, sino a todos los países que integran el continente americano”.



Foto: Reuters

El embajador Ken Salazar; la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, y el canciller Marcelo Ebrard.



Foto: Rodolfo Dorantes

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, habló con los reporteros que esperaban anoche afuera de Palacio Nacional.



Son diálogos de alto nivel y, sobre todo, con la buena relación y cooperación que tenemos. Fue un diálogo muy ameno, muy respetuoso: todo bastante bien, con mucho respeto."

ROCÍO NAHLE
SECRETARIA DE ENERGÍA



FERNÁNDEZ NOROÑA, OTRA VEZ CON COVID

Gobernadores de Edomex y Jalisco, contagiados

POR XIMENA MEJÍA

lzet.mejia@gimn.com.mx

Los contagios entre gobernadores y legisladores siguen al alza. Son al menos nueve los contagiados.

Ayer, Alfredo Del Mazo, informó que dio positivo a covid-19. Cerca del mediodía todavía encabezó un acto en Tlalnepantla.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, también

dio a conocer en sus redes sociales que se encuentra contagiado, luego de que compañeros de trabajo cercanos resultarán positivos.

En tanto, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, dio por segunda ocasión positivo a covid-19.

El parlamentario dio a conocer su diagnóstico e informó que sus síntomas

son menores. "Di positivo a covid. Estoy bien, con los síntomas de una gripe", informó el petista.

Fernández Noroña estuvo el martes y miércoles en la Cámara de Diputados para participar en la sesión de la Comisión Permanente donde argumentó que no se debe juzgar a la población que no se quiera vacunar.

— Con información de Dalila Ramírez, Angeles Velasco y Karla Méndez



Foto: Cuartoscuro

Noroña apareció el miércoles sin cubrebocas en San Lázaro.



CCE: SI ALGUIEN VIOLÓ LA LEY QUE SE LE CASTIGUE

Reforma eléctrica destruiría avance hacia energías limpias

99% de la generación solar y eólica que opera en México es de capital privado: Salazar Lomelín

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEIÍA
nacional@glmm.com.mx

Frente a las acusaciones de que hay empresas que han operado ilegalmente, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, respondió: "Nuestra propuesta es que se castigue a quien haya violado la ley". Argumentó, sin embargo, que "no se requiere una reforma constitucional para aplicar la ley".

Advirtió que, de aprobarse la iniciativa presidencial en materia eléctrica, se eliminaría el despacho económico conseguido en los últimos 8 años, gracias a la mayor inversión privada en la historia del país en energía limpia.

"Al adjudicarle a CFE el control y rectoría de la transición energética, además de cancelar los contratos existentes, la reforma destruiría lo avanzado hasta ahora y cancelaría la posibilidad de una matriz energética estructuralmente más limpia y eficiente", alertó.

También sostuvo el dirigente empresarial que hay más de 150 proyectos a futuro que equivalen a más de 40 mil millones de dólares de inversión que están ahora detenidos, y que el país necesita.

"Los proyectos de Infraestructura requieren certidumbre a largo plazo y estabilidad regulatoria. Invertir en transmisión y en distribución permitirá disminuir los altos precios de electricidad en ciertas zonas, lo que permitirá disminuir los subsidios que el Estado otorga al suministro básico, y que en 2021 fueron 70 mil millones de pesos", propuso.

En la exposición escrita que el dirigente de la CCE tenía preparada para compartir este miércoles ante la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, plantea que de 2013 a 2021 México logró un impulso histórico de la energía solar y eólica, al pasar de 1.2 por ciento de la capacidad de generación a 17 por ciento.

"De aprobarse, la reforma eliminaría el despacho económico que privilegia la energía más barata y limpia por encima de las más cara y contaminante", señala Salazar.

Argumentó que, en 2021, el costo de los productores independientes de energía fue

56% menor al de CFE; y el de las energías generadas por las subastas fue 78% menor.

"Si queremos electricidad más barata en México, el sector privado debería generarla y CFE ser el garante de la soberanía eléctrica invirtiendo y controlando las redes de transmisión y distribución, como bien lo establece la Constitución", planteó.

En el marco del análisis de la iniciativa presidencial, el mensaje del representante empresarial enfatiza que, actualmente, la energía más barata que CFE tiene es la que producen los productores privados y que los cambios que se requieren para mejorar el mercado no requieren de una reforma constitucional como la propuesta en octubre por el Ejecutivo federal.

Salazar propone, en contraparte, que empresas y gobierno deben sentarse a la mesa "para ver opciones hacia adelante, respetando el Estado de derecho y los contratos existentes".

Recuerda el CCE que los hogares consumen el 25% de la electricidad que se genera en el país y las empresas privadas el 75 por ciento restante.



No se cumplirán metas: expertos

Especialistas en energía eléctrica cuestionaron la iniciativa de reforma eléctrica sobre la poca claridad para alcanzar las metas de energías limpias para 2024.

Nelson Delgado, director general de la Asociación Mexicana de Energía Solar, advirtió que el país no cumplirá la meta de generación de energías limpias al no plantearse en la reforma si se van a seguir reduciendo, se reducirán más rápido o se detendrán las emisiones de gases de efecto invernadero.

Señaló que las emisiones contaminantes se han reducido en los últimos cinco años, de acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía, y de aprobarse la reforma para dar el control a la CFE se detendrá este avance de la reducción de contaminantes.

"Nuestra conclusión es que se detiene y que los números que estamos viendo (de reducciones) son resultado de las inversiones que venían ya comprometidas desde

años previos", expuso.

Diego Rasilla González, especialista en energía eléctrica y gas natural, explicó que si se eliminan a los productores independientes que venden la energía más barata, la CFE necesitará de 10 mil 615 millones de pesos adicionales, sólo por un mes. En total, dijo que la CFE necesitará de un presupuesto adicional de 127 mil millones 380 millones de pesos para poder generar lo que hoy en día están generando los productores independientes.

— Ximena Mejía
e Ivonne Melgar



Una reforma que cancela permisos, contratos, yo no sé qué inversionista va a arriesgar un solo pero, un solo dólar."

NELSON DELGADO

DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENERGÍA SOLAR

Aclara su falta a parlamento abierto

El presidente del Consejo Coordinador empresarial, Carlos Salazar Lomelín, aclaró por qué no estuvo el miércoles en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, explicó que fue invitado desde la semana pasada a participar, y desde ese momento informó que no estaría en la Ciudad de México, pero que podría participar virtualmente, "cosa que se me aceptó".

Señaló que responsablemente preparó una ponencia, ya que "el tema es enormemente importante para nuestro país y yo estaba satisfecho con la ponencia que iba a establecer, y en donde mi llamado era realmente a ver esto con seriedad y no con una ventaja política o ideológica".

Abundó que estando en un aeropuerto rentó una sala "y yo estaba frente a mi pantalla esperando a que me dieran mi entrada y diez minu-

tos antes, me avisan que habían decidido que no se participaría virtualmente".

En un comunicado, la Junta de Coordinación política dijo que la fecha original para la participación de Carlos Salazar era el martes 18 de enero, y que, como él directamente solicitó el cambio para poder acudir a la Cámara el siguiente día, se modificó el día.

"Miente al señalar que 10 minutos antes se le canceló", precisó.

— De la Redacción



Hubiera sido muy interesante escuchar mi opinión en contraposición a lo que el señor Bartlett también expuso ayer."

CARLOS SALAZAR
PRESIDENTE DEL CCE

EL DATO

La otra versión

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados lamentó el desaire del presidente del CCE, Carlos Salazar.



Foto: Especial

Beatriz Gutiérrez Müller recibió ayer en Ciudad Universitaria la tercera dosis contra covid-19 y pidió a la población vacunarse.

"LA PANDEMIA NO HA TERMINADO"

Recibe Gutiérrez Müller refuerzo contra covid-19

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La escritora e investigadora Beatriz Gutiérrez Müller recibió ayer el refuerzo de la vacuna contra covid y llamó a la población a aplicarse la dosis correspondiente toda vez que la pandemia no ha cesado.

Ella también esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador acudió al centro de vacunación instalado en el Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.

"Hoy acudí a Ciudad Universitaria para recibir mi dosis de refuerzo. Invito a los que les corresponde por edad o son maestros, a que atiendan el llamado para vacunarnos.

"La pandemia no ha terminado, pero nosotros somos más fuertes que ella", escribió en sus redes sociales.

Insistió en que quienes estén convocados para recibir la vacuna acudan a los centros de vacunación el día señalado para contribuir al combate a la pandemia de covid-19.



UNIFICARÁN MEDIDAS EN VIAJES AÉREOS

Exigen vacunación para cruzar frontera

Todo viajero que intente entrar a Estados Unidos deben presentar comprobante para proteger la salud

EL DATO

Vacunas válidas

EU acepta vacunación de Janssen/J&J, Pfizer-BioNTech, Moderna, AstraZeneca, Covaxin, Covishield, Sinopharm, Sinovac y Novavax/Covovax.

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@glmm.com.mx

El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) recordó que a partir de mañana 22 de enero, todo viajero que ingrese al país por los puertos terrestres y terminales de ferry en las fronteras norte y sur -no ciudadano estadounidense- deberá estar completamente vacunado contra covid-19 y mostrar prueba de vacunación.

Esto, debido a que los casos de contagio siguen aumentando, afirmó el secretario Alejandro Mayorkas.

“A partir del 22 de enero de 2022, el Departamento de Seguridad Nacional requerirá que aquellos individuos que no sean ciudadanos de EU que deseen entrar por los puertos de ingreso terrestre y terminales de ferry a lo largo de nuestras fronteras norte y

sur estén completamente vacunados contra el covid-19 y estén en posición de presentar prueba de la mencionada vacunación”.

Se detalló que los requisitos actualizados son un compromiso por proteger la salud pública, al tiempo que facilitan el comercio y viajes transfronterizos críticos para la economía.

Dichos cambios que habían sido anunciados en octubre de 2021 fueron acordados a partir de una decisión de la Casa Blanca en consulta con varias dependencias federales, incluyendo los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Se unificarán las medidas que rigen los viajes terrestres con aquellas que rigen los viajes aéreos de ingreso a EU.



Foto: Cuartoscuro

Para el ingreso por los puertos terrestres y terminales de ferry no se requerirá la prueba de antígenos o PCR de covid-19.



Laboran en FCE y Presidencia

Gana familia Salmerón con la 4T

ACOMODO

Familiares de Pedro Salmerón en el Gobierno federal:



ESPOSA

Gabriela Pulido
■ Directora de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural.
Salario bruto:
\$130,992



HERMANO

Luis A. Salmerón
■ Subgerente de Contenidos Editoriales del Fondo de Cultura Económica.
Salario bruto:
\$56,295



PRIMA

Yutsil G. Sanginés
■ Subdirectora de Transición Energética y Cambio Climático del Conacyt.
Salario bruto:
\$56,296

Esposa, hermano y prima de historiador tienen cargos en Gobierno federal

REFORMA / STAFF |

Familiares de Pedro Salmerón, el historiador envuelto en la polémica por señalamientos de acoso sexual, son también funcionarios del Gobierno federal.

Gabriela Pulido Llano, esposa de Salmerón, es la directora general de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural y devenga un salario de 130 mil 992 pesos mensuales brutos, según el portal de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública. El Presidente de la República gana 166 mil 922 pesos.

El hermano de Pedro, de nombre Luis Arturo, es subgerente de Contenidos Editoriales del Fondo de Cultura Económica (FCE), donde percibe un salario bruto de 56 mil 295 pesos.

Yutsil Guadalupe Sanginés Sayavedra, prima de Pedro, es subdirectora de Transición Energética y Cambio Climático del Conacyt, con un salario de 56 mil 296 pesos brutos.

Pedro Salmerón, ex director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas (INEHRM), está propuesto como Embajador de México en Panamá, pero su promoción ha desatado polémica y rechazo. Alumnas de Pedro Salmerón en el ITAM reactivaron en redes sociales

señalamientos de agresiones del funcionario, quien abandonó la institución en 2019 precisamente por revelaciones públicas similares. Su renuncia ocurrió antes de que la escuela concluyera la investigación sobre su proceder.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer a quienes han reclamado las agresiones que las denuncien ante la Fiscalía capitalina y evitar que sean señalamientos sin pruebas.

También alumnas de la UNAM lo señalaron por acoso. En 2017, ocho militantes de Morena lo denunciaron ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

Salmerón ha respondido que las denuncias no se han interpuesto ante las autoridades.

Gabriela Pulido Llano, cónyuge del propuesto como Embajador, fue designada en marzo de 2019 como directora general de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural, cuya presidenta honoraria del consejo es Beatriz Gutiérrez Müller.

Luis Arturo Salmerón, hermano, labora en el FCE desde febrero de 2019; de 2008 a 2019 laboró en la editorial Raíces y en la Revista Relatos e Historias de México.

Apenas el año pasado, Pedro Salmerón publicó el libro "La batalla por Tenochtitlán" en el FCE.

Yutsil Sanginés entró en mayo de 2021 a la subdirección de Conacyt. Antes, entre 2019 y 2020, se desempeñó como directora de Políticas para el Cambio Climático en la Semarnat.



Ventilan colectivos acusaciones contra historiador

Piden a Panamá veto a Salmerón

Seguirá acosando de ser aceptado como Embajador, alertan activistas

REFORMA / STAFF

Más de 40 colectivos de mujeres de México, Panamá, Colombia y España solicitaron al Gobierno panameño que no otorgue el beneplácito a Pedro Salmerón como embajador mexicano, ante las acusaciones por acoso y hostigamiento sexual en su contra.

“De ser nombrado Embajador, gozaría de una inmunidad diplomática que le permitiría seguir aplicando estas conductas de forma impune”, expresaron en una carta dirigida al Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen, y a la Canciller Érika Mouynes.

“(Salmerón) claramente concibe que su posición de poder como profesor o como persona cercana al Presidente de la República le otorga impunidad”, insistieron sobre el historiador designado el lunes por el Presidente Andrés

Manuel López Obrador.

La carta fue firmada por colectivos de mujeres feministas como Articulación Feminista Marcosur, Juventudes Revolucionarias de Panamá, Movimiento Mujeres de Panamá, Red Nacional de Mujeres Colombia, Asamblea de Solidaridad con México de Valencia y las mexicanas Centro por la Justicia, Democracia e Igualdad, Cuarta Ola o la Colectiva Brujas Ceiba, que consideraron que el rechazo a Salmerón significaría enviar un mensaje de rechazo categórico a la violencia contra la mujer.

“Panamá merece una mejor representación mexicana”, aseguraron.

Las organizaciones expresaron que hay más de una decena de denuncias por acoso y hostigamiento contra Salmerón en universidades donde ha trabajado, como en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), donde el historiador renunció antes de que se le impusiera un castigo, así como

dentro del partido Morena.

La designación de Salmerón –sin trayectoria diplomática– envía una señal de menosprecio al país centroamericano, añadieron.

“México cuenta con muchas embajadoras y embajadores capaces de ejercer el digno cargo de la representación en la República de Panamá, sin presentar una amenaza a la dignidad e integridad de sus subordinadas, y sin mandarle a su país la señal de menosprecio que significa el nombramiento de una persona con pésima reputación pública”, indicaron.

La carta fue difundida en redes sociales con el hashtag #UnAcosadorNoDebeSerEmbajador.



Rechazo

Carta firmada por más de 40 colectivos de México, Panamá, Colombia y España, contra la designación de Pedro Salmerón como Embajador en Panamá.

#UnAcosadorNoDebeSerEmbajador

Ciudad de México a 20 de enero de 2022

Excelentísimo Señor Lorenzo Cordero Colón
Presidente de la República de Panamá

Señor Esteban Morales
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá

El pasado 17 de enero la Secretaría de Relaciones Exteriores de México hizo público el nombramiento de Pedro Salmerón Sangre como Embajador de México ante Panamá. Nos dirigimos a ustedes respetuosamente para manifestar los motivos por los cuales el señor Salmerón no es apto para desempeñar tal función y no merece recibir el honor de ir a su país.

El señor Salmerón ha presentado una conducta inapropiada de índole de género en contra del trabajo, tanto en las instituciones en las que se ha desempeñado como profesor, como dentro del partido político al que pertenece. Además, acumuló más de una decena de denuncias por acoso y hostigamiento sexual - algunas desde hace más de 15 años - en espacios académicos y muchos más en la esfera pública.

En los últimos años el acoso sexual ha crecido en México y en muchos países. Es necesario tener en cuenta para la designación de un representante público los alcances del artículo 3º de la Constitución Política de México (CPM), donde se establece como deber del representante público el investigar, atender y las denuncias de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito de sus funciones. En consecuencia, el señor Salmerón no es apto para desempeñar tal función.

En consecuencia, solicitamos a usted, señor Presidente, que se abstenga de aceptar el nombramiento de Pedro Salmerón Sangre como Embajador de México ante Panamá.

Según cifras oficiales del gobierno de México, el 84.4 por ciento de los delitos sexuales cometidos en este país son de denuncia. El origen social, la prevalencia, el terror a las autoridades por parte de los víctimas y a la institucionalización, así como la falta de capacidad institucional, son algunos de los principales factores que contribuyen a los números tan alarmantes de denuncias por parte de las víctimas de género.

Las denuncias, las impunidad y el silencio de las autoridades son algunos de los principales factores que contribuyen a los números tan alarmantes de denuncias por parte de las víctimas de género.

Construyamos una cultura política que valore el comportamiento ético por parte del señor Salmerón, quien debe ser tratado como un ciudadano común y corriente. Asimismo, se debe respetar la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial. Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

orNoDebeSerEmbajador

El señor Salmerón no es apto para desempeñar tal función y no merece recibir el honor de ir a su país. En consecuencia, solicitamos a usted, señor Presidente, que se abstenga de aceptar el nombramiento de Pedro Salmerón Sangre como Embajador de México ante Panamá.

Construyamos una cultura política que valore el comportamiento ético por parte del señor Salmerón, quien debe ser tratado como un ciudadano común y corriente.

Asimismo, se debe respetar la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial. Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

Finalmente, es necesario que se respete la autonomía de la Fiscalía y la independencia judicial.

‘Que denuncien en Fiscalía’

SELENE VELASCO

En medio de las críticas por el nombramiento de Pedro Salmerón como Embajador de México en Panamá, por señalamientos de acoso, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CDMX, repitió la petición del Presidente de que se presenten denuncias.

Luego de entregar tarjetas del programa de pensiones para adultos mayores,

dijo desconocer el caso. “Conozco a Pedro como historiador, no tenía conocimiento de este tema y sí creo que, en todo caso, deben ponerse las denuncias”, externó. “Que se ponga la denuncia en la Fiscalía de la Ciudad de México o donde corresponda. Pero más que una denuncia en redes, que siempre es importante verla, que haya la denuncia correspondiente”, reiteró.



Caen tres del caso vinculado con Gómez Mont

ABEL BARAJAS



La Fiscalía General de la República (FGR) aprehendió a tres de los presuntos "factureros" relacionados con el caso de delincuencia organizada, lavado de 2 mil 950 millones de pesos, por el que están prófugos Víctor Manuel Álvarez Puga e Inés Gómez Mont.

Los detenidos fueron identificados como Yareli Eunice Delgado, José Reyes

Orta y Ricardo Cortés, quienes ya fueron internados en penales federales de alta seguridad, de acuerdo con lo informado por la FGR.

En septiembre pasado, el juez de control Iván Zeferín Hernández, del Centro de Justicia Penal Federal del Almoloya de Juárez, giró 12 órdenes de aprehensión contra supuestos implicados en una red de corrupción institucional y empresas "factureras" que habrían lavado

2 mil 950 millones de pesos de dos contratos del sistema penitenciario.

En un primer término, como líderes de la supuesta trama delictiva, la FGR colocó a Álvarez Puga y su esposa, la presentadora de televisión, seguidos de 5 ex mandos de las prisiones federales y 5 personas que aparecían registradas como accionistas o representantes de las compañías de papel.

"A los principales respon-

sables de la probable comisión de estos delitos, se les ha imputado ante el Poder Judicial y se han obtenido las órdenes de aprehensión correspondientes; y tres de ellos ya se encuentran recluidos en los centros federales de justicia penal. En los casos de quienes huyeron del país, se ha obtenido la ficha roja correspondiente y se está en espera de la respuesta de colaboración de nivel internacional", dijo la FGR.



[GIRAN OTRAS 7 ÓRDENES]

Va FGR por Inés Gómez Mont

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo siete órdenes de aprehensión, entre ellas unas para Inés Gómez Mont y Víctor Manuel Álvarez Puga, por su posible participación en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“Tres de ellos ya se encuentran reclusos en los centros federales de justicia penal. En los casos de quienes huyeron del país, se ha obtenido la ficha roja correspondiente y se está en espera de la respuesta de colaboración de nivel internacional”, señaló la FGR en una tarjeta informativa.

La dependencia señaló que en noviembre de 2019, la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), inició carpeta de investigación en contra de Víctor Manuel “A”, Inés “G”, Edgardo Mauricio “V”, Rosario “A”, Margarita “C”, Ricardo “P”, Mauricio “R” y siete empresas, por su posible participación en estos delitos.

Detalló que posiblemente las personas, físicas y morales, se coludieron para simular operaciones y dotar de recursos a esa organización criminal; bajando cargas tributarias y ocultando operaciones, dificultando, de esa manera, el rastreo de esos recursos.

Abundó que para cumplir dicho objetivo, presuntamente celebraban diversos contratos con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, utilizando comprobantes fiscales digitales por internet.

Estos actos encubrían operaciones falsas y aparentaban actos de comercio y prestación de servicios que no se realizaban; todo ello con la finalidad de lavar dinero, disfrazando dichos delitos de ganancias lícitas que eran inexistentes.

“La organización principal estaba a cargo de Víctor Manuel “A” e Inés “G”, que operaban con supuestos representantes de personas morales. Durante



EL CASO. La ex presentadora de Tv es acusada por su presunta participación en delincuencia organizada.

la investigación se pudo obtener la información de que existía un grupo formado por Héctor “Z”, Armando “R”, José “O”, Ricardo “C”, Yareli “C”, quienes realizaban las operaciones bancarias a nombre de personas morales”

La FGR resaltó que el otro grupo, integrado por servidores públicos, fueron los que facilitaron ilegalmente los recursos del erario federal, celebrando contratos ilegales; y en esa estructura se encontraron a Eduardo “G”, Paulo “U”, Emanuel “C”, Jesús “P” y Jorge “N”.

Indicó que cada una de esas células se integraba con las otras para realizar, de esa manera, los delitos que se persiguen.

La FGR refirió que en el caso de una de las empresas que intervinieron y que se hallaba representada por su apoderado Héctor “Z”, dicha persona moral recibió más de 2 mil 500 millones de pesos, en la probable comisión de los delitos ya referidos.

Calificó como fundamental en esta investigación señalar dos contratos con los Centros Federales de Readaptación Social, por 2 mil 950 millones de pesos.

/DANIELA WACHAUF



ROBO A TRANSEÚNTE Y TRANSPORTE, EXTORSIÓN Y VIOLACIÓN

Admiten aumento en al menos cuatro delitos

Ascenso. Se necesita mejorar el trabajo y los resultados en estos ilícitos del fuero común: Secretaría de Seguridad

MARCO FRAGOSO

Mientras el feminicidio, violencia familiar y secuestro disminuyeron, el Gobierno de México reconoció que el robo a transeúnte, extorsión, violación y robo a transporte público individual aumentaron en 2021.

Según datos presentados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el robo a transeúnte aumentó 9.3%, la extorsión 12.3%, violación 28.1%, y el robo a transporte público individual se incrementó 12.6%, de 2020 a 2021.

“(Esos ilícitos) han ido al alza y donde necesitamos mejorar el trabajo y los resultados en estos delitos del fuero común”, aceptó la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez.

Al presentar el informe mensual de Seguridad, la funcionaria señaló que en los tres años del actual Gobierno se ha logrado una reducción del 32.3% en la incidencia delictiva.

Asimismo, resaltó que uno de los delitos que han bajado es el homicidio doloso, el cual se ha concentrado en seis estados, y a su vez representan el 50% de los casos: Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado

En 2018 se cometían más de nueve mil delitos del fuero federal y en diciembre de 2021 hubo seis mil delitos, es decir, un 32.3% menos”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

de México, Chihuahua y Jalisco.

“En 2018 se cometían más de nueve mil delitos del fuero federal y en diciembre de 2021 hubo seis mil delitos, es decir, un 32.3% menos. Todos han venido hacia la baja. Homicidio doloso, tendencia a la baja, registró una disminución de 4% en comparación con el inicio de la administración”, precisó.

Durante la presentación, Rodríguez apuntó que en cuanto a los feminicidios, se tuvo una disminución del 7% en diciembre de 2021, en comparación con el mismo mes del año pasado.

“La violencia familiar también está yendo a la baja con una reducción constante en los últimos meses de 2021; la disminución fue de 17.3% en este delito, en donde seguiremos trabajando de manera constante”, agregó.

La secretaria de Seguridad declaró que el huachicoleo se ha reducido, pues recordó lo que sucedía en 2018 cuando se extraían de forma ilícita 74 mil barriles diarios de combustible, y a la fecha en promedio se roban cinco mil, lo cual significa el 93.2% a la baja. En total, el ahorro que se ha conseguido suma los 187 mil millones de pesos, derivado del combate a ese ilícito, destacó.

PENDIENTES

México vive una ola de violencia vinculada al crimen organizado desde 2006, cuando el Gobierno del entonces presidente Felipe Calderón ordenó un polémico operativo antidrogas, con activa participación de efectivos militares.

Desde entonces, el país ha registrado más de 300 mil asesinatos, atribuidos en su mayoría a organizaciones dedicadas a múltiples delitos como el narcotráfico, contrabando de armas, secuestro, extorsión, tráfico de migrantes y el robo de combustible (huachicol).

Andrés Manuel López Obrador llegó en 2018 a la Presidencia prometiendo pacificar al país. Su mayor apuesta fue la creación de la Guardia Nacional, un grupo de seguridad principalmente compuesto por militares y la entrega de apoyos sociales para atacar lo que él llama “las causas de la violencia”. (CONINFORMACIÓN DE AFP)



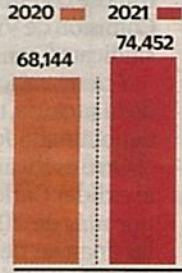
21 FENE 2022

Página: _____

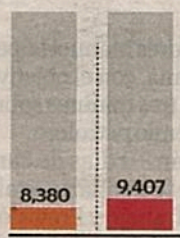
Sección: _____

Fecha: _____

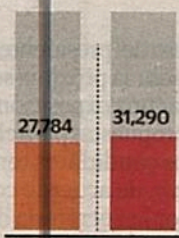
Inseguridad latente Reporte de crímenes en el último año



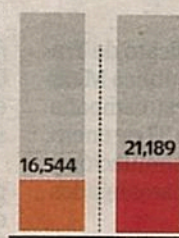
Robo a transeúnte



Extorsión



Robo en transporte público e individual



Violación*
*Equiparada y simple

Homicidios en los últimos 3 años

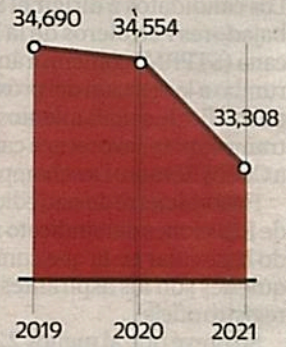


GRÁFICO: XAVIER RODRIGUEZ

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Juez ordena a la FGR investigar a López-Gatell

La demanda, por presunta negligencia en la atención a la epidemia de COVID-19 en el país

Justicia. Por su presunta responsabilidad de omisión en el delito de homicidio frente a la pandemia de COVID-19 y por negligencia, falta de cuidado y el debido ejercicio de su función pública en la atención de víctimas del virus, un Juez de Control Federal Especializado ordenó a la Fiscalía General de la República investigar al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. Esa desatención, según la resolución citada, ha tenido como resultado material la muerte de miles de mexicanos.

Ganther Alejandro Villar Ceballos, Juez de Control Federal, determinó que la FGR no puede ser omisa en la investigación y en todo caso debe emitir una respuesta fundada y motivada que explique por qué no realizaría la indagatoria.

La investigación se ordenó a partir de una denuncia que, en noviembre de 2020, presentaron ante la Fiscalía los familiares de Felipe del Carmen Jiménez Pérez y Eber Álvarez Zavala, quienes murieron por COVID-19. **PAG 6**

Ordena juez a la FGR investigar a Gatell por muertos en pandemia

Presunto responsable de homicidio por omisión, negligencia e indebido ejercicio público

Redacción - Agencias
Ciudad de México

6

Por su presunta responsabilidad de omisión en el delito de homicidio frente a la pandemia de COVID-19 y por negligencia, falta de cuidado y el debido ejercicio de su función pública en la atención de víctimas del virus, un Juez de Control Federal Especializado ordenó a la FGR investigar al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. Esa desatención, según la resolución citada por el diario, ha tenido como resultado material la muerte de miles de mexicanos.

Ganther Alejandro Villar Ceballos, Juez de Control Federal, determinó que la FGR no puede ser omisa en la investigación y en todo caso debe emitir una respuesta fundada y motivada que explique por qué no realizaría la indagatoria.

CONGELADA DESDE 2020

La investigación se ordenó a partir de una denuncia que, en noviembre de 2020, presentaron ante la FGR los familiares de Felipe del Carmen Jiménez Pérez y Eber Álvarez Zavala, quienes murieron por COVID-19.



Hugo López-Gatell por fin sería investigado.

Los familiares de las víctimas, quienes eran empleados del abogado Javier Coello Trejo, acusaron al funcionario del delito de falta de deber de cuidado, al ser el responsable del manejo de la pandemia y no realizar las acciones para evitar la muerte de personas.

Aseguraron que el funcionario incurrió en negligencia y falta del debido ejercicio de su función pública ante la pandemia, así como incumplimiento de sus obligaciones, "teniendo como resultado material, la muerte de miles de mexicanos".

LA FGR SENEGABA

La Fiscalía General de la República se negó a iniciar la carpeta de investigación y notificó, de manera muy simplificada, a los denunciantes que en este caso no había delito que perseguir.

Inconformes con la decisión, los afectados presentaron un juicio de amparo que originalmente fue desechado, pero en la revisión un Tribunal determinó que la FGR sí debe investigar al subsecretario López-Gatell.

Durante entrevistas radiofónicas, el abogado Javier Coello señaló que, desde el inicio de la

pandemia, hubo omisiones por parte del funcionario e incluso decisiones contrarias a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Entre ellos, citó que en principio no se permitió a los hospitales privados realizar pruebas para detectar el virus, así como la insistente negativa a recomendar el uso de cubrebocas a la población en general, entre otras medidas.

La decisión del Juez obliga a la FGR a investigar a López-Gatell por el mismo delito que está presa un familiar del fiscal Alejandro Gertz Manero, quien está acusada de la muerte de su hermano Federico •

Medio millón de muertes

Javier Lozano celebra el avance del caso

Javier Lozano Alarcón, extitular de la Secretaría de Trabajo, celebró que se avanzará en la posible investigación contra Hugo López-Gatell Ramírez, por su posible participación en el delito de homicidio por omisión.

En agosto del año pasado la diputada local del PAN, América Rangel, denunció penalmente al titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, por el "mal manejo" de la pandemia en México.

"El criminal manejo de la pandemia ha ocasionado la muerte de más de medio millón de mexicanos, por lo que la irresponsabilidad y negligencia de López-Gatell debe castigarse con todo el peso de la ley", afirmó Rangel.



Gana el SAT round en caso Azcárraga

VÍCTOR FUENTES

Los herederos de Carmela Azcárraga Milmo, hija del fundador de Televisa, recibirían una devolución de impuestos de sólo 338.9 millones de pesos, y no de mil 25 millones como reclamaban al fisco.

Un tribunal federal dejó ayer en ese monto el reembolso, ordenado desde abril de 2021 por la Suprema Corte de Justicia.

Por tres votos contra uno, la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió que la devolución no debe incluir las actualizaciones e intereses acumulados desde noviembre de 2007, sino que sólo debe ser por el monto nominal originalmente pagado por la hermana de Emilio "El Tigre" Azcárraga Milmo, fallecida en 2020.

La decisión del TFJA podría provocar un nuevo amparo directo de los afectados, quienes reclamaban mil 25 millones de pesos, al aplicar los factores de actualización previstos por el Código Fiscal de la Federación (CFF) cuando el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene que regresar impuestos indebidamente pagados.

Pero la mayoría de los magistrados del TFJA con-

sideró que el amparo otorgado por la Corte fue para el estricto efecto de devolver a Azcárraga "lo solicitado" en la petición de devolución, que eran los 338.9 millones originales.

"El efecto consiste en que esta sección debe ordenar la devolución que solicitó la parte actora", dijo el Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, rechazando las peticiones de abogados de Azcá-

rraga para que se ordene al SAT el pago de actualizaciones e intereses.

Jiménez dijo que estas peticiones fueron presentadas ante el TFJA en días recientes y no se hicieron ante la Corte, y por tanto no puede considerarse que sean parte del efecto del amparo que esta concedió, pues la sentencia del máximo tribunal no lo menciona.

Largo proceso

Tras más de 14 años, un tribunal federal ordena la devolución de impuestos indebidamente pagados por Carmela Azcárraga Milmo al SAT.

2007

NOV. Los impuestos son pagados, luego de vender 120 mil acciones de una filial de Televisa, por lo que se solicita la devolución.

2021

ABR. 14. La Corte ordena que la familia Azcárraga tiene derecho a la devolución de 338.9 millones que pagó al SAT en 2007, más actualizaciones.

SEP. 3. La SCJN inicia un proceso para "aclarar" y, posiblemente revertir el fallo en el que ordenó devolver más de mil millones a herederos de Azcárraga.

SEP. 8. La Segunda Sala de la Corte avala la sentencia aprobada.

2022

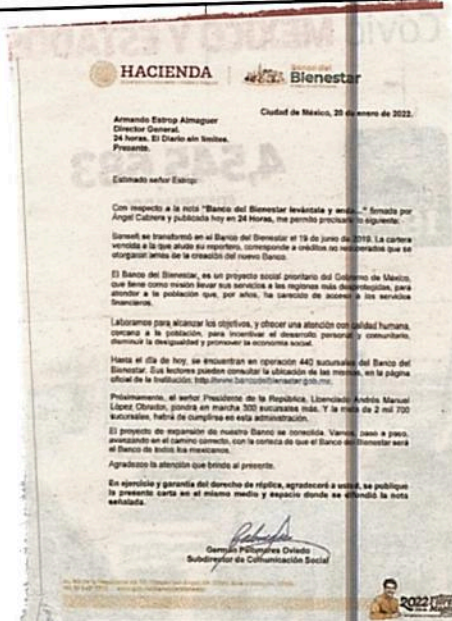
ENE. 20. El Tribunal de Justicia Administrativa resuelve que la devolución no debe incluir actualizaciones e intereses acumulados.



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____



Hereda el BanBienestar cartera vencida

El Banco del Bienestar señaló que el margen de cartera vencida es una herencia de Bansefi, institución bancaria

que operó hasta el sexenio pasado.

En un documento enviado a 24 HORAS, el organismo financiero señala que "Bansefi se transformó en el Banco del Bienestar el 19 de junio de 2019. La cartera vencida corresponde a créditos no recuperados que se otorgaron antes de la creación del nuevo banco".

24 HORAS publicó que, de acuerdo con el informe trimestral de la Secretaría de Hacienda, el banco solo había recuperado 94 millones de pesos, de una meta superior a los mil 400 millones de pesos.

La institución indicó que "el proyecto de expansión de nuestro banco se consolida. Vamos paso a paso, avanzando en el camino correcto, con la certeza de que Banco del Bienestar será el de todos los mexicanos".

Señaló que a la fecha se encuentran en operación 440 sucursales y se labora "para alcanzar los objetivos, ofrecer una atención con calidad humana, cercana a la población, para incentivar el desarrollo personal y comunitario, disminuir la desigualdad y promover la economía social.

Manifestó que el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará 300 sucursales del banco y la meta es que 2 mil 700 operen en el país

/24HORAS



ENTREVISTA PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Exdiputado federal por Morena

"NO HE SIDO CONFIRMADO PARA EMBAJADA DE CUBA"

El exlegislador morenista afirma que, aunque recibió la invitación, no se le ha ratificado si ocupará el cargo

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

En octubre pasado, Porfirio Muñoz Ledo recibió la invitación para ser embajador de México en Cuba, pero hasta hoy no cuenta con la confirmación de ello.

Fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien





21 ENE 2022

Página: 6

Sección: _____

Fecha: _____

habló con Muñoz Ledo para transmitirle la invitación a regresar a la diplomacia por tercera ocasión en su vida política.

Apenas el 29 de agosto de 2021, el experimentado político dejó de ser diputado federal por Morena, cargo al que el partido le impidió reelegirse.

“Yo he confirmado que fui invitado, a través del secretario de Gobernación, un enlace natural con el Presidente y un hombre de toda mi amistad y confianza, que me invitaba a la embajada de México en Cuba, cosa que acepté la última semana de octubre [de 2021]”, comentó en entrevista con EL UNIVERSAL.

A partir de la invitación, añadió, comenzó el estudio sobre la situación actual de la mayor de las Antillas, así como su relación con México en todos los aspectos. Para ello, se entrevistó con titulares de dependencias federales: Economía, Cultura, Turismo y Hacienda, entre otros.

“Tengo un estudio de cerca de 90 cuartillas, que es un resumen, no solamente de la historia de



Yo he confirmado que fui invitado, a través del secretario de Gobernación, un enlace natural con el Presidente (...) que me invitaba a la embajada de México en Cuba”

Cuba, sino del estado de nuestras relaciones. Me he preparado, pero no he recibido confirmación. Ningún funcionario del gobierno se ha negado a entrevistarse conmigo, yo lo consideraba un hecho”, reveló.

Porfirio Muñoz Ledo destacó que es un hombre serio y máxime en cuestiones diplomáticas, por ello es que ahora quiere tener una confirmación sobre la invitación que se le hizo para representar a México ante el gobierno de Cuba o la declinación de la misma.

Mencionó que al momento de recibir la invitación él preguntó si el gobierno cubano ya habría dado el beneplácito.

“Se me dio a entender (...), no fue explícito [el secretario de Gobernación], porque no es un diplomático: ‘sí, ya lo saben’. Yo di por entendido que había beneplácito”, manifestó.

Muñoz Ledo ocupó un espacio en la embajada de México en Francia, como consejero cultural, por dos años; por seis años fue el representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el último cargo diplomático lo ocupó durante cuatro años en la embajada de México ante la Unión Europea.

Ahora, aseguró que hace casi tres meses fue invitado a regresar a la diplomacia, lo que él vio con agrado, aunque le falta la confirmación.

“Es una cosa extraña, se me dijo, quizá para aplazar el anuncio del nombramiento, que hay que convencer al secretario de Relaciones Exteriores [Marcelo Ebrard]”, aseveró. ●